

Juntas Directivas

Ecopetrol impulsa cambios en ISA: proponen renovar la Junta Directiva y flexibilizar la elección del presidente ejecutivo

La reforma de estatutos que ISA someterá a consideración de la asamblea extraordinaria de accionistas el próximo 28 de octubre eliminará la obligación de incluir en las planchas al menos tres integrantes de la Junta Directiva del periodo anterior.

Sara Camila Fajardo Castellanos

octubre 15, 2026 - 9:40 am

Compartir



Unirse al Canal de WhatsApp

La FM en Google News

La FM en Google Discover



ISA llevará a su asamblea extraordinaria del 28 de octubre una reforma de estatutos que flexibiliza la conformación de la Junta Directiva y le permite elegir al presidente ejecutivo sin recurrir obligatoriamente a una firma cazatalentos.

Crédito: Composición de la IA

La reforma de estatutos de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), que será presentada a la asamblea extraordinaria de accionistas el próximo 28 de octubre, **plantea modificaciones a las reglas para conformar la Junta Directiva y designar al presidente ejecutivo de la compañía**. Los cambios buscan dar mayor margen de decisión a los accionistas y al órgano directivo en ambos procesos.

La propuesta elimina la obligación de mantener en las planchas al menos tres integrantes elegidos en el periodo anterior, de los cuales dos debían ser independientes. Además, **establece que la Junta Directiva podrá conducir el proceso de selección del presidente ejecutivo con el apoyo del Comité de Talento Organizacional** o de quien designe, sin que sea obligatorio contratar una firma especializada en selección de altos ejecutivos.

Lea también

Sector energético reacciona a la llegada de Joaquín Gutiérrez a Ecopetrol

The player is loading ...





MERCORA
Mochila Velez con Envío Gratis |
Pago contra entrega

MÁS INFORMACIÓN >

Cambios en la conformación de la Junta Directiva

El proyecto busca que la continuidad de los integrantes de la Junta Directiva sea un criterio de **evaluación y no una condición que limite la conformación de las planchas que se presenten ante la asamblea de accionistas.**

En la exposición de motivos, ISA sostiene que la experiencia acumulada de los miembros del órgano directivo es relevante para la gestión de la compañía, pero considera que **exigir su permanencia puede restringir las alternativas de elección e impedir una renovación completa de la Junta.**

La propuesta señala que la continuidad institucional puede garantizarse mediante la documentación de las decisiones, la transferencia de información y los procesos de inducción para los nuevos integrantes.

La reforma también busca precisar la interpretación de la expresión miembros elegidos en el periodo anterior, debido a las dudas que podría generar cuando una elección se realiza dentro del mismo periodo estatutario.

De acuerdo con el documento, **la referencia a la permanencia de al menos tres integrantes, de los cuales dos serían independientes,** dejaría de ser un requisito para conformar o validar las planchas. No obstante, se mantendrían las demás exigencias aplicables sobre independencia y composición de la Junta Directiva.

Los integrantes que podrían continuar en la Junta

En medio de los cambios propuestos, los representantes de los accionistas minoritarios, entre ellos los fondos de pensiones, buscarían mantener la participación de Juan Pablo Zárate Perdomo, actual presidente de la Junta Directiva; **Germán Arce Zapata, presidente del Comité de Negocios, y Astrid Martínez Ortiz, presidenta del Comité de Auditoría.**

Por su parte, **la continuidad de Juan Emilio Posada Echeverri, representante de Empresas Públicas de Medellín (EPM)** y presidente del Comité de Talento Organizacional, dependerá de la nueva conformación del órgano directivo. Posada ocupó la presidencia ejecutiva de ISA durante el Gobierno de Iván Duque.

En cuanto a los representantes de Ecopetrol, Fabiola Leal Castro y Álvaro Torres, se prevé su salida de la Junta Directiva. Mónica de Greiff, por su parte, había presentado su renuncia previamente.

La integración definitiva dependerá de las decisiones que

adopten los accionistas en el marco de la elección correspondiente.

Lea también

Ecopetrol designa a Mauricio Gutiérrez como nuevo vicepresidente de estrategia y negocios

La Junta tendría mayor margen para elegir al presidente ejecutivo

La segunda modificación relevante está relacionada con el procedimiento para designar al presidente ejecutivo de ISA. La propuesta plantea que la Junta Directiva asuma la planeación y **gestión del proceso, con la posibilidad de recibir apoyo del Comité de Talento Organizacional o de la instancia que determine.**

El cambio busca que el órgano encargado de tomar la decisión también dirija el procedimiento de evaluación de los candidatos. De esta manera, el Comité de Talento Organizacional podría aportar su análisis especializado, pero su participación no sería una condición obligatoria para adelantar la selección.

La reforma también contempla que la contratación de una firma cazatalentos sea opcional. La Junta Directiva podrá determinar si requiere asesoría externa, según las necesidades del proceso.

Se mantienen los criterios de evaluación de los candidatos

La flexibilidad propuesta no elimina el proceso de selección ni los criterios establecidos en el artículo 34 de los estatutos. **El documento señala que la decisión deberá sustentarse en una evaluación de los candidatos y en la documentación de las razones que respalden el nombramiento.**

Asimismo, la Junta deberá dejar constancia de su decisión sobre la conveniencia de contratar o no una firma externa especializada.

La propuesta de reforma será sometida a consideración de la asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de octubre. Su aprobación y las decisiones posteriores sobre la integración de la Junta Directiva y la selección del presidente ejecutivo determinarán la aplicación de los cambios planteados.

Lea también

"Habrá fracking a lo que dé": Abelardo De La Espriella durante posesión de nuevo presidente de Ecopetrol

1. ¿Qué cambios propone ISA en la elección de su Junta Directiva?

ISA propone eliminar la obligación de incluir en las planchas al menos tres integrantes elegidos en el periodo anterior, dos de ellos independientes. La reforma permitiría a los accionistas considerar una renovación completa de la Junta, sin eliminar

los demás requisitos de independencia y composición aplicables.

2. ¿Cómo elegirá ISA a su próximo presidente ejecutivo?

ISA plantea que la Junta Directiva dirija la planeación y el desarrollo del proceso de selección del presidente ejecutivo, con apoyo del Comité de Talento Organizacional o de quien designe. La propuesta busca que el órgano responsable del nombramiento también conduzca el procedimiento de evaluación de los candidatos.

3. ¿ISA estará obligada a contratar una firma cazatalentos para elegir presidente?

No. La reforma de estatutos de ISA propone que la contratación de una firma cazatalentos sea opcional. La Junta Directiva podrá decidir si necesita asesoría externa, pero deberá sustentar la evaluación de los candidatos y documentar las razones del nombramiento.

4. ¿Qué miembros de la Junta Directiva de ISA podrían continuar?

Los representantes de los accionistas minoritarios buscarían mantener a Juan Pablo Zárate Perdomo, Germán Arce Zapata y Astrid Martínez Ortiz. La continuidad de Juan Emilio Posada Echeverri, representante de EPM, no está definida, mientras que se prevé la salida de Fabiola Leal Castro y Álvaro Torres, representantes de Ecopetrol.

Temas relacionados

Juntas Directivas • reforma • Propuestas • Nombramientos • Posesión del cargo • junta directiva de EPM • Iván Duque • Renuncia de funcionarios

Más de Economía

Tigo

Tigo se queda con la marca Movistar en Colombia: así será la transición para los usuarios

Tigo anunció inversiones por \$8,5 billones durante los próximos cuatro años para ampliar la cobertura móvil, acelerar el despliegue de 5G y modernizar su infraestructura, tras integrar sus operaciones con Movistar en Colombia.



Dólar en Colombia

Dólar en Colombia hoy: abrió en \$3.165 este jueves 15 de octubre

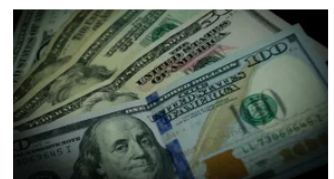


Abelardo de la Esperiella

Estos bienes ya no se podrían

Dólar en Colombia

Dólar en Colombia: así se perfila la apertura de la divisa este jueves 15 de octubre



Comisión de Regulación de Energía y Gas

CREG prepara dos subastas



pagar en efectivo en Colombia: Gobierno estudia medida

El Estatuto Antiterrorista que impulsa el Gobierno contempla posibles restricciones al pago en efectivo.

de energía para 2027: una será para el periodo 2030-2031

La CREG trabaja en una resolución sobre respuesta de la demanda mediante plantas de emergencia y evalúa ajustes al estatuto para situaciones de riesgo de desabastecimiento.

Programas

[Más Programas >](#)

Noticiero de La FM

Las noticias de Colombia y el mundo. Investigación rigurosa, información confiable, periodismo para todos.

Lunes a viernes:
4:00 a.m. a 11:00 a.m.

VER PROGRAMA

Peláez y De Francisco en La FM

Hernán Peláez y Martín De Francisco se reúnen para hablar de lo que más les apasiona: el fútbol. Un espacio que combina información actualizada, análisis profundo, opinión sin filtros y anécdotas memorables.

Lunes a viernes:
11:00 a.m. a 12:00 m.

VER PROGRAMA

La FM más fútbol

Toda la actualidad, análisis y pasión por el deporte con el respaldo de un equipo experto bajo la dirección de Juan Felipe Cadavid.

Lunes a viernes:
1:00 p.m. a 3:00 p.m.

VER PROGRAMA

En video

[Más videos >](#)

Jorge Barón Jr. denuncia agresión durante las protestas del 14 de octubre en Bogotá: esto contó

Fiscal general está de vacaciones, pero descarta renunciar a su cargo como se ha especulado

Presidente del Senado responde a María Claudia Tarazona por denuncias sobre el crimen de Miguel Uribe

Fiscalía no puede obligar

[Ver nota completa >](#)

Secciones

ATENCIÓN AL OYENTE

Radio

[Aviso de Privacidad](#)

